

**EL JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLIN – ANTIOQUIA**

AVISO

A **LUIS CARLOS VARGAS BOTERO** que fuera demandante en el proceso ORDINARIO radicado 13.516 promovido contra **MAURICIO CUERVO VALENCIA**, para que en el término de veinte (20) días a partir de la publicación del edicto, comparezcan a este juzgado, ubicado en el Palacio de Justicia, sector La Alpujarra, piso 13, oficina 1301, correo electrónico ccto08me@cendoj.ramajudicial.gov.co, teléfono 2622625, para que se manifieste respecto de la solicitud de **CANCELACION** de la medida cautelar de **INSCRIPCION DE DEMANDA** vigente en la matrícula inmobiliaria 020-210525 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Rionegro, abierta con base en la matrícula inmobiliaria 020-31230 de la misma oficina.

Lo anterior de conformidad con el artículo 597 del C.G.P.

Fijado desde el 14 de septiembre de de 2021 a las 8:00 a.m. hasta el 11 de octubre de 2021 a las 5:00 p.m.



ILDA AMPARO TAMAYO TAMAYO

Secretaria

